

El 8.º Intendense de la Jiu. de Valencia,
para la cobranza del encabezam. de los
censos de este, y en su virtud, acordó
la N.ª de S.ª del libro capitular
de los censos que combenieren —
Tambien se hizo presente en el Ayuntamiento
una dilix.ª de deslinde y amosnam.
de la dehesa de la casa de S.ª en el
año de mill e setecientos e quatro
aviso de quatro reales de S.ª de continen-
cion, y que con arreglo de ella se expe-
die un libro de deslinde y amosnam.
por los señ. Joseph de S.ª de S.ª,
D. Felipe Ortega, y un dia porovexo, con
asistencia de Juan Maria de Pala-
gitanon Santa, teniendo presente a los
señ. los plantios que se han adelantado
de dentro de los limites de la Dehesa
para no hazer agravio a S.ª, y poniendo
en el libro capitular la dilix.ª que
se practica en para hazerla publica,
y lleve a noticia de todos, y subrogan-
do en lugar de los veedores plantados,
la tierra que suscaren por combenien-
te, con menor agravio de los moradores.
Igualmente acordaron de —
con lo qual se concluyo este Ayuntamiento
y lo firmaron de que damos fe —

Don Fern.º Juanes, Don Juan.º Valentin, Don Jph. Serrano
Serrano de Lanza